

Ética e integridad

Compliance: Guía para proveedores.



i Llamamos “proveedores” a personas o empresas que proveen productos o servicios ya sea a Syngenta o en nombre de Syngenta.

ii Un “funcionario público” podría incluir entre otros:

-
- Cualquier persona que ocupe un cargo o que trabaje para o en representación de una entidad gubernamental en cualquier nivel (por ejemplo, un funcionario competente o inspector gubernamental)
-
- Cualquier persona que trabaje para una empresa del gobierno o controlada por el mismo o una organización pública nacional o internacional (por ejemplo, una escuela o universidad del gobierno)
-
- Cualquier persona que desempeñe una función pública o que provea un servicio público, aun cuando esa persona trabaja para una institución no gubernamental
-
- Cualquier persona considerada funcionario público conforme a la ley local.

Hacemos lo correcto, juntos

Cumplir con nuestros estándares éticos no se trata sólo de hacer lo correcto, sino que también es un factor crítico para la eficiencia y confiabilidad de nuestras operaciones.

Syngenta está comprometida a hacer negocios con los más altos estándares de ética e integridad. Al sostener altos estándares, nos aseguramos de mantener una buena reputación, de cumplir con requisitos legales y regulatorios a nivel global y de construir las bases de la organización para el crecimiento futuro.

Cuando nuestro trabajo implica el trabajo con proveedores, queremos que se apliquen los mismos estándares.

Hemos elaborado esta guía, para comunicarle los estándares mínimos a los cuales adherirse cuando llevemos a cabo negocios junto a usted. Cuando trabajemos juntos, nos gustaría que usted cumpla con estos principios para que, a nivel legal, ético y moral, todos acatemos los mismos estándares.

Muchos de ustedes ya tendrán sus propias políticas y procedimientos éticos. No pretendemos sustituir ni reemplazar ninguna de sus propias políticas u obligaciones contractuales. El propósito de esta guía es dar a conocer nuestros estándares y principios y solicitarle a usted que actúe conforme a ellos y cumpla con los mismos cuando se encuentre trabajando con nosotros.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su contacto en Syngenta o con el equipo de Compliance escribiendo directamente a: syngenta.compliance@syngenta.com

Juntos podremos lograr hacer negocios de la manera correcta



Mark Peacock
Jefe de Operaciones
Globales

1.

No permitimos sobornos, coimas o cualquier pago no oficial

Estamos comprometidos en llevar a cabo negocios de manera correcta, con total transparencia y sin involucrarnos en ninguna forma de soborno u otro comportamiento corrupto. No deberá ofrecer ni aceptar sobornos con el fin de obtener una ventaja indebida o inapropiada en favor de Syngenta.

Esperamos de usted que entienda y aplique los siguientes principios:



No pagamos sobornos

Los sobornos contradicen nuestros valores. No pagamos, recibimos ni ofrecemos pagar sobornos en ninguna de sus formas, inclusive coimas y otros pagos no oficiales o inapropiados.

Prohibimos el soborno en todas sus formas

Un soborno es un soborno, independientemente de que el mismo sea en efectivo, un regalo excesivo o generoso, un ofrecimiento de empleo o una contribución de caridad. Todo lo que se ofrezca o reciba con la intención de influenciar, de manera inapropiada, una decisión comercial a favor de Syngenta o en su nombre, será considerado un soborno.

No permitimos los pagos en concepto de incentivos

No deberá ofrecer ni realizar “pagos por incentivos” a funcionarios públicos cuando actúe en nombre de Syngenta. Estos pagos no oficiales y simbólicos se designan para asegurar o acelerar una acción de rutina que el funcionario estará obligado a desempeñar, como ser el otorgamiento de una licencia o permitir el ingreso de bienes a través de la aduana.

No hacemos distinción entre el soborno público o privado

No admitimos el soborno, ya sea dirigido a funcionarios públicos, a socios comerciales privados o miembros de su familia.

Llevamos los registros de las operaciones comerciales

Cuando usted provee productos o servicios a Syngenta, le solicitamos llevar el registro por escrito de este trabajo. Ocasionalmente, Syngenta o terceros designados por nosotros, podrán solicitar la revisión de estos registros con el fin de verificarlos.

2.

Los obsequios o entretenimiento no deberán influenciar en las decisiones comerciales

A pesar de que reconocemos que los obsequios y el entretenimiento en general son vistos como parte de la relación comercial, es de vital importancia que nunca influyeran de manera inapropiada, o que parezca que lo hacen, una decisión comercial.

Los obsequios y el entretenimiento que se entreguen sin una justificación comercial clara o propósito legítimo y cuya intención sea la de influenciar inapropiadamente u obtener una decisión comercial, serán considerados sobornos. Syngenta prohíbe todo tipo de soborno.

Al llevar a cabo negocios con Syngenta o en representación de ella, no deberá ofrecer a un empleado de Syngenta, un funcionario público o del gobierno o a terceros en nuestro nombre, obsequios o entretenimiento que fueren inapropiados, excesivos o que pudieran considerarse como una intención de influenciar inapropiadamente una decisión comercial.

3.

No toleramos el fraude

El uso indebido y deliberado de los recursos de la empresa para enriquecimiento personal por parte de empleados de Syngenta o terceros, se considerará fraude.

Syngenta tiene tolerancia cero ante actos de fraude o encubrimiento de los mismos.

Cuando usted lleve a cabo negocios con Syngenta, le solicitaremos que apoye nuestra postura anti fraude y que nos asista en cualquier investigación de supuesto fraude que involucre o afecte nuestro negocio.

4. No aprobamos, facilitamos ni apoyamos el lavado de dinero

Solo llevamos a cabo negocios con terceros de buena reputación y que estén involucrados en operaciones comerciales legítimas y que utilicen fondos derivados de fuentes legítimas.

Usted deberá cumplir con todas las leyes y normas pertinentes que prohíben el lavado de dinero. La actividad comercial de Syngenta no deberá utilizarse para propósitos que se relacionen con el lavado de dinero.

5. Evitamos los conflictos de interés

Todas las operaciones comerciales deben llevarse a cabo teniendo en cuenta los mejores intereses de Syngenta.

Usted no deberá beneficiarse de manera inapropiada por sus relaciones con empleados de Syngenta.

Del mismo modo, ningún empleado de Syngenta deberá obtener beneficio personal de manera inapropiada a partir de su relación con otra persona u organización.

6. Prohibimos cualquier comportamiento anti competitivo

Las leyes sobre competencia se aplican a todos los acuerdos comerciales, ya sea escritos, verbales o expresados en cualquier forma. Se prohíbe la fijación de precios, la manipulación en licitaciones y otras conductas anti competitivas.

Usted debe asegurarse de que la actividad comercial en nombre de Syngenta se lleve a cabo de manera abierta y competitiva y que todas las prácticas comerciales cumplan en su totalidad con las leyes de competencia correspondientes donde sea que se lleven a cabo.

7.

Nos comprometemos a ofrecer condiciones laborales seguras

Nos comprometemos a garantizar la seguridad de nuestros empleados y a cumplir con todas las leyes y normas pertinentes sobre salud y seguridad.

Cuando trabaje con nosotros, le solicitamos que cumpla con todas las leyes y normas de salud y seguridad y que propicie condiciones laborales seguras y un entorno saludable para los trabajadores en todas las instalaciones que se encuentren a su cargo.

8.

Cumplimos con las normas ambientales

Aspiramos a minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones al cumplir con todas las leyes correspondientes, pautas internacionales y normas industriales.

Asimismo, usted deberá cumplir con todas las leyes ambientales correspondientes, pautas y normas relevantes a las operaciones ya sea en sus propias instalaciones o en las de Syngenta.

9.

Respetamos los controles comerciales y las sanciones económicas

Cumplimos con las leyes y normas de control de comercio internacional, inclusive con aquellas vinculadas a sanciones económicas, requisitos aduaneros y controles de exportación. Dichos requisitos también incluyen la no participación en boicots u otras prácticas comerciales restrictivas.

Igualmente, le solicitamos a usted respetar todos los controles comerciales y sanciones económicas pertinentes.

10. Conseguimos materiales de manera responsable

Nos comprometemos a conseguir todos los materiales utilizados en nuestro negocio de manera responsable.

Le solicitamos a usted que tome las mismas medidas responsables. Esto incluye la implementación, con la debida diligencia, de políticas sobre cadena de suministro y asegurarse de que el dinero que abona a terceros en concepto de materiales no se destine a grupos o personas que violan las leyes laborales o que se encuentren involucradas en actos de violencia o de abuso de los derechos humanos.

11. Respetamos la propiedad intelectual y la información confidencial

Poseemos la titularidad de toda la propiedad que creamos. Usted deberá respetar todos los derechos de propiedad y salvaguardar la información confidencial de Syngenta y la información sobre clientes y empleados.

Deberá utilizar la información sobre Syngenta y sus bienes (inclusive equipamiento, planos y especificaciones) sólo para el fin para el que se suministró originalmente.

Deberá tomar las medidas necesarias para salvaguardar y mantener la confidencialidad de la información privada de Syngenta. Esto incluye mantener dicha información confidencial y en áreas de trabajo seguras y no divulgarla a terceros (lo cual incluye a otros clientes, subcontratistas, etc.) sin el permiso expreso previo otorgado por escrito por Syngenta.

12.

Respetamos la privacidad de información

Tomamos medidas estrictas para proteger la información que se encuentra bajo nuestro cuidado.

Usted deberá mantener toda la información personal y de carácter privado relacionada con los empleados y socios comerciales de Syngenta, de manera confidencial y conforme a las normas pertinentes sobre privacidad de datos y requisitos contractuales.

No deberá transferir, vender o comercializar información personal a terceros.

13.

Los contratistas deben acatar los mismos estándares

Solicitamos a los subcontratistas que trabajan en representación nuestra, asegurarse de que cumplen con nuestros estándares.

Le solicitamos a usted que se asegure que cualquier subcontratista que emplee para llevar a cabo negocios para Syngenta, también cumpla con nuestros estándares. Además, deberá notificar a Syngenta, por escrito, antes de emplear a subcontratistas. La contratación de los mismos deberá estar previa y expresamente acordada a través de los contratos pertinentes celebrados entre nosotros.

Cómo informar o elevar un problema

Syngenta toma a Compliance con seriedad. Si usted sospecha que alguien no está cumpliendo con los principios de esta guía, por favor infórmenos de inmediato así podremos ocuparnos del asunto.

Puede hacerlo escribiendo un correo electrónico a syngenta.compliance@syngenta.com

¿Tiene alguna pregunta?

Esperamos que esta guía le brinde una idea clara de cómo queremos que usted lleve a cabo los negocios al momento de trabajar con Syngenta. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su contacto habitual en Syngenta o envíe un correo electrónico a syngenta.compliance@syngenta.com y haremos lo posible para asistirlo.

Comprometidos a hacer negocios con los más altos estándares de ética e integridad

Syngenta es una de las compañías líderes mundiales con más de 28.000 empleados en 90 países, y su propósito es incorporar a la vida el potencial de las plantas. A través de ciencia de primer nivel, alcance global y compromiso con sus clientes Syngenta contribuye a aumentar la productividad de los cultivos, proteger el ambiente y mejorar la salud y la calidad de vida.

© 2014, Syngenta AG, Basel, Suiza. Todos los derechos reservados.
SYNGENTA Wordmark y BRINGING PLANT POTENTIAL TO LIFE
son marcas comerciales registradas de una Empresa del Grupo Syngenta.

Sólo para uso externo.

Bringing plant potential to life

syngenta